**POLIDEPORTIVO MANUEL MUÑOZ. PROTOCOLO**

El Ayuntamiento de Eskoriatza establece el presente protocolo de obligado cumplimiento para los usuarios del polideportivo, de cara asegurar que las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias son cumplidas y hechas cumplir por los usuarios y responsables de la actividad.

Las medidas son las siguientes:

* Se deberá pasar por recepción antes de entrar, allí se cogerá la temperatura y se deberá especificar la zona del polideportivo que se utilizará.
* Las entradas y salidas se harán por la entrada principal del polideportivo. Dichas entradas y salidas se realizarán respetando las marcas, asegurando así las distancias de seguridad.
* Se respetarán los límites de aforo en todo momento. Si el cupo está lleno, será el deber del usuario respetar y esperar. ( En cada zona estará reflejado el límite con carteles)
* Cada usuario/a deberá desinfectar la máquina que haya usado al terminar el ejercicio. (Se utilizarán para ello los pulverizadores y el papel que estarán a mano).
* Dentro de la instalación se deberá respetar la distancia mínima de 1,5 m. entre personas y será necesaria la utilización de la mascarilla, exceptuando para el momento en que se realiza el ejercicio.
* Para entrar a la instalación se deberán limpiar las manos con gel. Después, se recomienda limpiarse las manos con frecuencia.
* Queda terminantemente prohibida la entrada a cualquier persona que presente síntomas compatibles con el Covid-19 o haya estado en contacto con personas contagiadas.

Si los responsables del establecimiento dan otros consejos, estos también deberán ser respetados.

El Ayuntamiento se reserva la potestad de prohibir el uso de la instalación a las personas o asociaciones que no cumplan el presente protocolo.